Al detalle

-Colegiación: Es obligatoria y confirma que un especialista tiene la formación necesaria para ejercer.

-Ofertas excesivas: Los precios imbatibles suelen encubrir materiales falsos o de escasa calidad.

-Garantías: Las garantías 'de por vida' no existen, ni siquiera en el caso de dientes propios.

Los odontólogos aconsejan, entre otras muchas medidas, exigir la atención de un profesional colegiado, así como medidas de higiene y esterilización. DL

Los dentistas leoneses alertan ante posibles fraudes en la actividad del sector

Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos. *Los especialistas recomiendan huir de ofertas imbatibles, tratamientos milagro y exigir la asistencia de un profesional*

P.R.B.

Evitar tratamientos inadecuados, prácticas ilegales, ofertas milagrosas y diagnósticos erróneos. Ese es el objetivo que persigue el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de León, que de esta manera quiere alertar a los pacientes de la provincia ante la proliferación de actividades en el sector que bordean la legalidad y que podrían poner en riesgo la salud bucodental de la población.

Para detectar este tipo de prácticas y evitar que la situación derive en un problema de salud pública, desde el Colegio de Odontólogos de León aconsejan a los leoneses seguir una serie de pautas que garanticen una atención correcta y de calidad.

En primer lugar, confirmar a través del Colegio Oficial o de su propia web (www.coeleon.es) que quien vela por nuestra salud bucodental está dado de alta y colegiado. Es la principal vía para determinar si dispone de la titulación adecuada y ejerce de manera oficial su profesión, puesto que la colegiación es obligatoria. Ante cualquier duda o contratiempo, es conveniente acudir al Colegio o bien a las autoridades sanitarias competentes.

Una vez en consulta, el colegio recuerda que debe ser un dentista y no un comercial o profesional de otra índole quien explique el tratamiento que se va a realizar, así como su duración y las pruebas necesarias. El objetivo, evitar que se vayan encadenando sobre la marcha tratamientos nuevos innecesarios que deriven en un gasto. Asimismo, conviene exigir que sea el mismo grupo de profesionales quien se haga cargo siempre de nuestra salud oral.

Someterse a tratamientos inadecuados puede provocar todo tipo de patologías en los pacientes

Los dentistas son los únicos especialistas realmente cualificados para garantizar la salud oral

Es la práctica habitual. Lo contrario puede significar que no existe un equipo estable, que no hay seguimiento de los historiales y que puede existir fraude profesional.

El colegio alerta además de que tanto los tratamientos como los diagnósticos y la manipulación de prótesis dentales sólo pueden efectuarlos dentistas, que son los únicos especialistas cualificados para ejercer este tipo de atención bucodental y con formación sanitaria en encías, huesos, articulaciones y todo lo relativo a salud oral. De hecho, hay tratamientos inadecuados o demasiado invasivos que pueden acarrear a medio y largo plazo todo tipo de patologías.

Además del intrusismo profesional, los odontólogos leoneses dan la voz de alarma sobre la gratuidad o precio excesivamente bajo de ciertos tratamientos y las garantías 'de por vida' que a veces se ofrecen de forma engañosa.

A este respecto, los odontólogos son claros: no hay garantías 'de por vida', ni siquiera cuando se trata de dientes propios, y los precios excesivamente bajos no son sostenibles y pueden encubrir el uso de materiales falsos o de baja calidad, dado el alto coste de la tecnología en Odontología. La salud oral, recuerdan, es salud y no un comercio.

Por todo ello, los Odontólogos aconsejan a los ciudadanos exigir la atención de un profesional colegiado, exigir que la clínica esté dada de alta en la Consejería de Sanidad, demandar un equipo estable, valorar la experiencia, desconfiar de tratamientos 'mágicos' y ofertas imbatibles.

Diagnóstico y tratamiento, siempre a cargo de profesionales

■ Las funciones de diagnóstico y tratamiento son competencia única y exclusiva de los dentistas.

Son los únicos profesionales capacitados y legalmente autorizados para tratar los problemas bucodentales de la población. Ponerse en manos de personal sin la cualificación necesaria puede derivar en auténticos problemas de salud pública.

En caso de problemas. Cualquier contratiempo debe de ser comunicado al Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos de León.

El Colegio ejerce una función de control de la profesión y al mismo tiempo es garante de los derechos de todos los ciudadanos.